

Valparaíso Caquetá, 3 de agosto de 2026

Señores

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Alcaldía de Valparaíso - Caquetá

Asunto: Entrega de cuenta de cobro del mes de julio de 2026 del CPS No. 074-2026

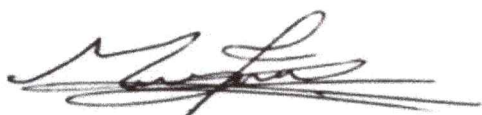
Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir los documentos soporte en cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondiente al mes de julio de 2026, del contrato de prestación de servicios N° 074-2026 que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.**

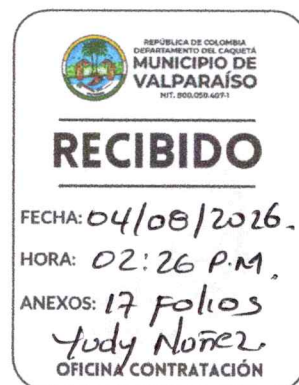
Anexos:

- Informe de supervisión (3 folios)
- Certificado de cumplimiento (1 folio)
- Informe de actividades (13 folios)
- Planilla de seguridad social de julio (1 folio)
- Factura Equivalente (1 folio)

Cordialmente



MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ
C.C. 1.039.023.843 de Jericó Antioquia
Licenciado en música





ACTA No. 6 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones del Palacio Municipal de Valparaíso Caquetá, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	LEIDER VIDAL GAVIRIA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C.C. 17616809
CARGO	TÉCNICO OPERATIVO COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Y por el otro:

CONTRATISTA:	MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.039.023.843 de Jericó Antioquia
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N.A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte del señor **MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ** referente al CPS 074-2026

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	CPS-074-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO CAQUETA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	29 DE ENERO DE 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato será de seis (6) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
VALOR	El presupuesto oficial del presente proceso de contratación se será de VEINTRES MILLONES



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión: 2

Fecha: 30 de marzo de 2026

Página 2 de 5

	CUARENTA MIL PESOS (\$23.040.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará en pagos mensuales, correspondiente cada uno al valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$3.840.000) M/CTE mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados entendido el mes como 30 días, como valor a cancelar mensualmente al contratista por concepto de honorarios para la ejecución de este contrato y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del mismo, a los cuales deberá acogerse el contratista. De acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1- Informe de ejecución donde conste el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscal según el caso (si tiene personal a cargo). 2- Factura o documento similar y/o equivalente. 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda. 4- Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización y/o autorización de descuentos en el pago parcial. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir "Certificado, acta de supervisión o informe de supervisión" y deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 2026000065 del 20 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 2026000078 del 2 de febrero de 2026
No. GARANTÍA Y ANEXO	560-47-994000198001
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SURA Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA

Elaboró: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Revisó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Aprobó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-FI3

Versión: 2

Fecha: 30 de marzo de 2026

Página 3 de 5

FECHA DE INICIO	04/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de agosto de 2026
VALOR EJECUTADO	\$ 22.400.000 MCTE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 640.000 MCTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0 MCTE
VALOR PAGADO	\$ 18.560.000 MCTE
VALOR A PAGAR	\$ 3.840.000 MCTE
PERIODO EJECUTADO	MES DE JULIO DE 2026
INFORMACIÓN ANTICIPO	
% ANTICIPO	_____ % VALOR: _____
FECHA DE DESEMBOLSO	
	No. ACTA VALOR
AMORTIZACIÓN REALIZADA	NA NA
	NA NA
	Total amortizado: NA
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	NA
SALDO POR AMORTIZAR	NA

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Conformar la banda en sus diferentes formatos (banda sinfónica, papayera, orquesta, vientos) etc. Acorde a las edades, y categorías solicitadas por la administración municipal.
2	Muestras de procesos en el auditorio de la casa de la cultura.

Elaboró: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Revisó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Aprobó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812



NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
3	Participación y/o acompañamiento a las fiestas patrias y / o cívicas del orden municipal, departamental o nacional.
4	Acompañamiento a las actividades artísticas, culturales o sociales del municipio de Valparaíso Caquetá.
5	Participar activamente con la escuela de música en eventos de circulación y/o promoción cultural de carácter municipal, departamental o nacional.
6	Responder por el inventario asignado, dando correcto uso a los elementos, instrumentos musicales, velando por el buen uso y funcionamiento de los mismos..
7	Realizar labores de aseo y/o mantenimiento de los espacios utilizados para la práctica de los procesos culturales en música.
8	Llevar registro de inscripción y asistencia de los estudiantes de la escuela de música en los formatos designados.
9	Participar y/o acompañar a las diferentes actividades programadas por la misma administración municipal.
10	Presentar un informe final de las actividades derivadas del proceso contractual.
11	las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato soporte.

De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de julio de 2026, así:

Periodo pagado:	JULIO DE 2026	
No. Planilla	9507631229	Empresa liquidadora: ASOPAGOS
Salud	EPS: SURA	\$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$280.200



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión: 2

Fecha: 30 de marzo de 2026

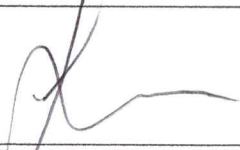
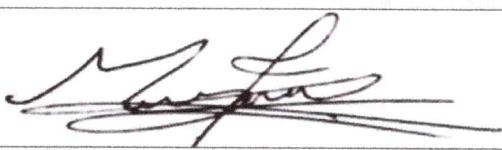
Página 5 de 5

Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$ 9.200
Total:		\$508.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de tres millones ochocientos cuarenta mil pesos (3.840.000) M/CTE del contrato de prestación de servicios No. 074 de 2026 adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los 31 días del mes de JULIO de 2026.

	
LEIDER VIDAL GAVIRIA	MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ
Coordinador de educación, cultura y deporte	C.C. 1.039.023.843 de Jericó Antioquia
Supervisor	Contratista

Elaboró: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Revisó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Aprobó: Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CPSP Y AG

Código: PA-P02-F12

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 1 de 2

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	CPS 074 -2026
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO CAQUETA.
Fecha de celebración	29 DE ENERO DE 2026
Plazo	El plazo de ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio	04 de febrero de 2026
Fecha de terminación	03 de agosto de 2026
Valor contratado	23.040.000 M/CTE
Valor ejecutado ¹	\$ 22.400.000

¹ Para el último pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada.

Elaboró: Técnico Operativo Coordinación de Educación,
Cultura y Deporte

Revisó: Técnico Operativo Coordinación de Educación,
Cultura y Deporte

Aprobó: Técnico Operativo Coordinación de Educación,

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CPSP Y AG

Código: PA-P02-F12

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 2 de 2

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso de pago 06, en consideración a lo dispuesto en el “Manual de Contratación” del municipio de Valparaíso, Resolución N° 471 del 27 de diciembre de 2024.

Dada a los 31 días del mes de julio de 2026.

LEIDER VIDAL GAVIRIA

Coordinación de educación, cultura y deporte
SUPERVISOR

Elaboró: Técnico Operativo Coordinación de Educación,
Cultura y Deporte

Revisó: Técnico Operativo Coordinación de Educación,
Cultura y Deporte

Aprobó: Técnico Operativo Coordinación de Educación,
Cultura y Deporte

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812

Valparaíso, 31 de julio de 2026

Señor:

LEIDER VIDAL GAVIRIA

Coordinador de educación, cultura y deporte
Alcaldía de Valparaíso –Caquetá

Referencia: Contrato de prestación de servicios

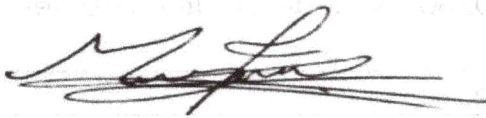
Asunto: Informe de actividades No. 06

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar el informe correspondiente del mes de julio del 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-074 -2026, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.**

Adicionalmente anexo el documento equivalente y planilla de pago de seguridad social.

Atentamente,



MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ

Contratista

C.C. 1039023843 De Jericó Antioquia

INFORME DE ACTIVIDADES No. 06 DEL CONTRATO No. CPS-074-2026

El **[04/02/2026]** se firmó el contrato CPS-074-2026 con las siguientes características:

1. Información General del Contrato

TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	CPS-074-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAISO CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	29 DE ENERO DE 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de seis meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
VALOR INICIAL	El presupuesto oficial del presente proceso de contratación será de VEINTETRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$23.040.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	CDP No. 2026000065 del 20 de enero del 2026
FECHA DE INICIO	04/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 DE AGOSTO DE 2026

2. Avance Presupuestal

VALOR EJECUTADO	\$ 22.400.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 640.000
VALOR PAGADO	\$ 18.560.000
VALOR A PAGAR	\$ 3.840.000

3. Obligaciones Específicas del Contratista

1. Conformar la banda en sus diferentes formatos (banda sinfónica, papayera, orquesta, vientos) etc. Acordes a las edades, y categorías solicitadas por la administración municipal.
2. Muestras de procesos en el auditorio de la casa de la cultura.
3. Participación y/o acompañamiento a las fiestas patrias y/o cívicas del orden municipal, departamental o nacional.
4. Acompañamiento a las actividades artísticas, culturales o sociales del municipio de Valparaíso Caquetá.
5. Participar activamente con la escuela de música en eventos de circulación y/o promoción cultural de carácter municipal, departamental o nacional.
6. Responder por el inventario asignado, dando correcto uso a los elementos, instrumentos musicales, velando por el buen uso y funcionamiento de los mismos.
7. Realizar labores de aseo y/o mantenimiento de los espacios utilizados para la práctica de los procesos culturales en música.
8. Llevar registro de inscripción y asistencia de los estudiantes de la escuela de música en los formatos designados.
9. Participar y/o acompañar a las diferentes actividades programadas por la misma administración municipal.
10. Presentar un informe final de las actividades derivadas del proceso contractual.
11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato soporte.

4. Actividades Realizadas

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el mes reportado, las cuales fueron desarrolladas con autonomía y en pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando su descripción cualitativa, resultados cuantitativos y las evidencias correspondientes:

1. Conformar la banda en sus diferentes formatos (banda sinfónica, papayera, orquesta, vientos) etc. Acordes a las edades, y categorías solicitadas por la administración municipal.

Durante el periodo de Julio se dio continuidad al proceso de formación musical mediante la reanudación de las actividades académicas de los diferentes programas de la Escuela de Música Municipal, una vez finalizado el periodo de vacaciones de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.

Se retomaron los ensayos y clases con los procesos que se venían desarrollando durante el primer semestre, fortaleciendo las habilidades musicales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Escuela de formación musical. Los programas atendidos durante este periodo fueron: **Iniciación Musical, Semillero de Prebanda de Vientos, Semillero de Percusión y Programa de Guitarras**, desarrollando actividades de formación técnica, interpretación instrumental, lectura musical y ensayos colectivos.

De igual manera, se avanzó en la consolidación de los diferentes formatos musicales requeridos por la Administración Municipal, organizando los integrantes de acuerdo con sus edades, niveles de formación y habilidades interpretativas, con el propósito de fortalecer el proceso de conformación de la Banda Sinfónica y demás agrupaciones instrumentales.

Paralelamente, se realizaron ensayos y jornadas de preparación orientadas a la participación artística en las festividades tradicionales de San Pedro, tanto en el municipio de Albania como en el municipio de Valparaíso, fortaleciendo el montaje del repertorio musical, la disciplina de ensayo y el trabajo en conjunto de las diferentes agrupaciones.

Estas actividades permitieron garantizar la continuidad del proceso formativo después del receso académico, manteniendo el compromiso de los estudiantes con la formación musical y fortaleciendo los espacios de participación artística y cultural del municipio.

RESULTADOS CUANTITATIVOS:

Actividad	Resultado
Programas de formación reanudados	4
Beneficiarios atendidos durante el periodo	34 estudiantes
Procesos musicales con continuidad después del receso escolar	100 %

Evidencia Fotográfica:





2. Muestras de procesos en el auditorio de la casa de la cultura.

Durante el periodo de Julio **no se llevaron a cabo muestras de procesos en el auditorio de la Casa de la Cultura**, debido a que las actividades de formación musical se encontraban en la etapa de reanudación después del periodo de vacaciones de las instituciones educativas.

Una vez retomadas las clases, el trabajo se enfocó en el restablecimiento de los procesos pedagógicos con los estudiantes de los programas de Iniciación Musical, Semillero de Prebanda de Vientos, Semillero de Percusión y Guitarras, priorizando el repaso de los contenidos desarrollados durante el primer semestre, el fortalecimiento técnico e interpretativo y la organización de las agrupaciones musicales.

Adicionalmente, gran parte de la programación estuvo orientada a los ensayos y preparativos para la participación en las festividades de San Pedro de los municipios de Albania y Valparaíso, lo que requirió dedicar el tiempo de formación al montaje y fortalecimiento del repertorio musical. Por tal motivo, las muestras de procesos fueron programadas para un periodo posterior, cuando los estudiantes hayan consolidado los avances obtenidos durante la nueva etapa de formación.

3. Participación y/o acompañamiento a las fiestas patrias y/o cívicas del orden municipal, departamental o nacional.

Durante el mes de julio no se desarrollaron actividades relacionadas con la participación y/o acompañamiento a fiestas patrias o cívicas del orden municipal, departamental o nacional, debido a que durante el periodo objeto del presente informe no se programaron ni se solicitaron eventos de esta naturaleza por parte de la Administración Municipal.

No obstante, se mantuvo la disposición institucional para atender cualquier requerimiento relacionado con actos protocolarios, conmemoraciones o eventos cívicos que pudieran surgir durante el desarrollo del contrato.

Paralelamente, las actividades de la Escuela de Música estuvieron enfocadas en los procesos de formación y en la preparación artística de las agrupaciones musicales para su participación en las festividades

tradicionales de San Pedro, contribuyendo al fortalecimiento cultural del municipio.

Resultados cuantitativos:

Actividades cívicas realizada durante el mes: 0

4. Acompañamiento a las actividades artísticas, culturales o sociales del municipio de Valparaíso Caquetá.

En cumplimiento de este objeto contractual, se brindó acompañamiento a las actividades artísticas y culturales programadas por el municipio de Valparaíso mediante la participación de la **agrupación Papayera de la Escuela de Música Municipal** en el **Tercer San Pedrito por la Participación Infantil y la Cultura de Nuestro Municipio**, desarrollado bajo la modalidad familiar **"Semillitas de Amor"**.

La participación de la agrupación musical permitió fortalecer los procesos de proyección artística de los estudiantes, promoviendo espacios de integración comunitaria, preservación de las tradiciones culturales y participación activa de la infancia y las familias en las festividades tradicionales del municipio. Asimismo, esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la identidad cultural y al reconocimiento del proceso de formación musical desarrollado por la Escuela de Música Municipal.

La presentación fue el resultado del trabajo de preparación realizado durante las jornadas de ensayo, evidenciando el compromiso de los integrantes y el avance en la interpretación del repertorio musical seleccionado para este evento cultural.

Resultados cuantitativos:

Actividad

Resultado

Actividades artísticas y culturales acompañadas

1

Agrupaciones participantes

1 (Papayera)

Presentaciones musicales realizadas

1

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**5. Participar activamente con la escuela de música en eventos de circulación y/o promoción cultural de carácter municipal, departamental o nacional.**

En cumplimiento de este objeto contractual, la **Papayera de la Escuela de Música Municipal de Valparaíso** participó en el **36.º Encuentro Artístico y Cultural Campesino Zona Sur y Reinado del Sur**, realizado en el municipio de **Albania, Caquetá**, durante los días **3, 4 y 5 de julio**.

La participación de la agrupación hizo parte de las actividades de circulación y promoción cultural, representando al municipio de Valparaíso en un evento de carácter regional que reunió diferentes expresiones artísticas y culturales del departamento. Durante la jornada, la Papayera interpretó repertorio tradicional y popular, contribuyendo al

fortalecimiento de los procesos de formación musical, al intercambio cultural entre municipios y a la proyección del talento artístico de los integrantes de la Escuela de Música.

Esta participación permitió fortalecer la experiencia escénica de los estudiantes, promover la identidad cultural del municipio y consolidar espacios de integración con otras agrupaciones musicales y manifestaciones culturales de la región.

Resultados cuantitativos:

Eventos de circulación cultural atendidos	1
Evento departamental en el que se participó	1
Integrantes participantes	6

Evidencia Fotográfica:





6. Responder por el inventario asignado, dando correcto uso a los elementos, instrumentos musicales, velando por el buen uso y funcionamiento de los mismos.

En cumplimiento de este objeto contractual, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los instrumentos musicales pertenecientes al inventario de la Escuela de Música Municipal, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar condiciones óptimas para los procesos de formación y presentación artística.

Durante el periodo se efectuó la **reparación de un saxofón alto**, el cual presentaba problemas de afinación ocasionados por desajustes mecánicos. Para corregir esta situación, se realizó el desarme completo del instrumento, la revisión de sus componentes internos, los ajustes necesarios y su posterior armado, verificando el correcto funcionamiento y la estabilidad de la afinación.

Asimismo, se llevó a cabo la **calibración de las torres de llaves de un saxofón tenor**, debido al debilitamiento de una de sus agujas, realizando los ajustes mecánicos necesarios para restablecer el adecuado cierre de las llaves y mejorar la respuesta del instrumento durante su ejecución.

De igual manera, se efectuó el **cambio de resortes y tornillos en uno de los tudeles de un saxofón alto**, intervención que fue necesaria debido al desgaste natural de los componentes y a la falta de mantenimiento acumulado en el instrumento. Estas acciones

permitieron recuperar la estabilidad mecánica del sistema de llaves y garantizar un mejor desempeño interpretativo.

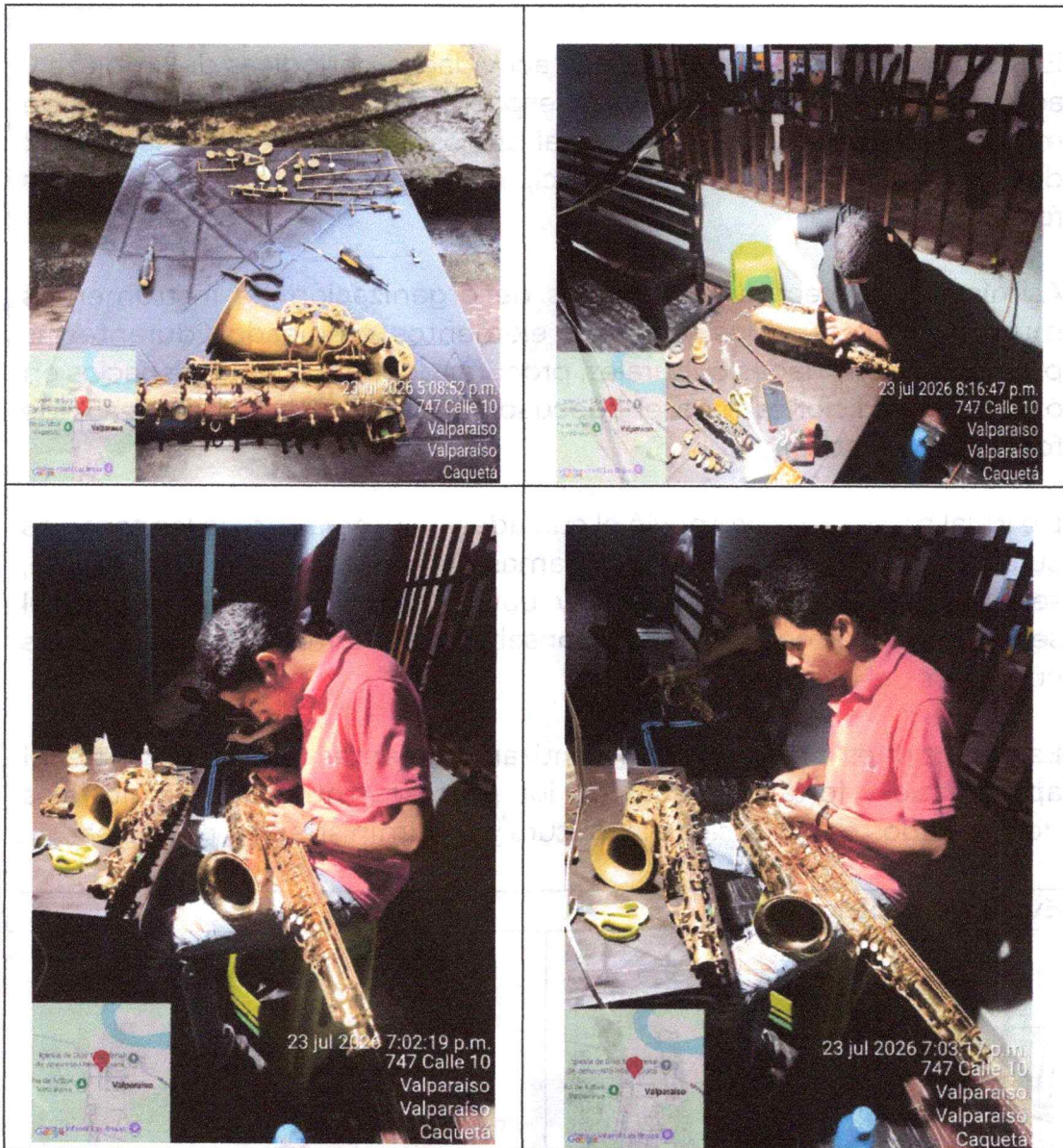
Las actividades realizadas evidencian el compromiso con la conservación del inventario institucional, asegurando que los instrumentos permanezcan en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de formación musical.

Resultados cuantitativos:

Instrumentos intervenidos	2
Reparaciones correctivas realizadas	3
Saxofones altos reparados	1
Saxofones tenor calibrados	1
Desarme y armado completo de instrumentos	1
Instrumentos puestos nuevamente en funcionamiento	2 (100 %)

Evidencia Fotográfica:





7. Realizar labores de aseo y/o mantenimiento de los espacios utilizados para practica de los procesos culturales en música.

Durante el periodo de ejecución contractual se realizaron labores de aseo, organización y mantenimiento básico de los espacios destinados al desarrollo de los procesos culturales y formativos en música del municipio de Valparaíso, Caquetá, garantizando condiciones adecuadas para la realización de ensayos, clases y actividades artísticas.

En este sentido, se llevaron a cabo actividades periódicas de limpieza y adecuación de las aulas, salones y espacios utilizados por la escuela de música municipal, contribuyendo al bienestar, comodidad y seguridad de los estudiantes, docentes y participantes de los diferentes programas formativos.

Asimismo, se efectuaron jornadas de organización de instrumentos musicales, sillas, atriles y demás elementos empleados durante las prácticas y actividades culturales, procurando mantener los espacios en óptimas condiciones para el adecuado desarrollo de los procesos de formación artística.

De igual manera, se promovió el cuidado y conservación de los espacios culturales utilizados por los programas de iniciación musical, guitarra, semilleros prebando, percusión y banda municipal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad frente a los escenarios culturales del municipio.

Estas acciones permitieron garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje y fortalecimiento de los procesos musicales y culturales desarrollados por la Casa de la Cultura y la administración municipal.

Evidencia Fotográfica:



8. Llevar registro de inscripción y asistencia de los estudiantes de la escuela de música en los formatos designados.

Durante el mes de julio no se realizó de manera continua el proceso de registro de asistencia ni la actualización de la base de datos de los estudiantes de la Escuela de Música en los formatos institucionalmente designados.

Esta situación obedeció a las dinámicas propias del periodo, debido a que gran parte de las actividades estuvieron orientadas a la preparación y participación de las agrupaciones musicales en eventos culturales y de circulación artística relacionados con las festividades de San Pedro, tanto a nivel municipal como departamental. De igual manera, el periodo vacacional de las instituciones educativas generó una disminución en la asistencia regular de los estudiantes a los procesos formativos, limitando la recopilación de información necesaria para la actualización permanente de los registros.

No obstante, se mantuvo el control básico de los estudiantes vinculados a las actividades desarrolladas durante el mes y se proyectó la actualización integral de la información una vez se normalicen las jornadas de formación y se restablezca la asistencia regular de los participantes.

9. Participar y/o acompañar a las diferentes actividades programadas por la misma administración municipal.

En cumplimiento de este objeto contractual, se brindó acompañamiento a las actividades institucionales programadas por la Administración Municipal de Valparaíso durante el periodo reportado, apoyando los espacios de integración y los actos oficiales desarrollados por la entidad.

El **10 de julio** se participó en la **Jornada de Salud Ocupacional** organizada por la Administración Municipal, actividad que contó con la

participación de funcionarios y contratistas de las administraciones municipales de **Valparaíso** y **Curillo**. Durante la jornada se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y de integración, orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, el trabajo en equipo y la convivencia institucional.

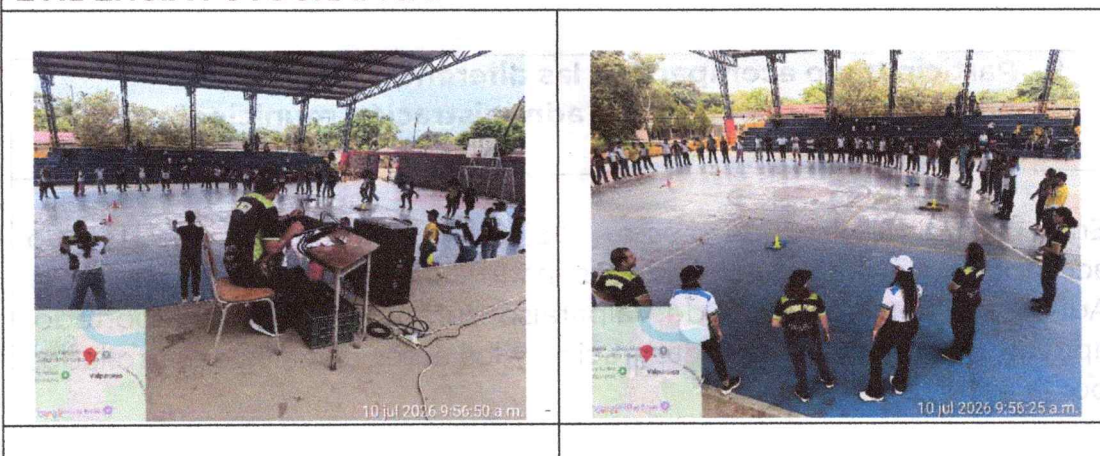
Posteriormente, el **16 de julio**, se acompañó la visita oficial del **señor Gobernador del Caquetá** al municipio de Valparaíso, en el marco de la entrega de equipos de cómputo a las diferentes instituciones educativas del municipio. En este acto protocolario, la **Banda Municipal de Valparaíso** realizó el acompañamiento musical, contribuyendo al desarrollo del evento y al fortalecimiento de la imagen institucional mediante la participación artística de la Escuela de Música.

Estas actividades reflejan el compromiso de la Escuela de Música con el apoyo a las iniciativas lideradas por la Administración Municipal, participando activamente en eventos de carácter institucional, social y protocolario.

RESULTADOS CUANTITATIVOS:

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	2
JORNADA DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL	1
ACTOS PROTOCOLARIOS ACOMPAÑADOS	1
PRESENTACIONES DE LA BANDA MUNICIPAL	1

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





10. Presentar un informe final de las actividades derivadas del proceso contractual.

Durante el desarrollo del proceso contractual, se realizó la consolidación y presentación del informe de actividades, recopilando de manera organizada y detallada las acciones ejecutadas en el marco de las actividades desarrolladas con la Escuela de Música del municipio de Valparaíso.

El informe incluyó la descripción de las actividades realizadas, el cumplimiento de los objetivos establecidos, los resultados obtenidos y la evidencia correspondiente al desarrollo de los procesos culturales y formativos en música.

Dentro de los resultados reportados, se evidenció la participación activa de los integrantes de la Escuela de Música, quienes hicieron parte de las jornadas de formación y prácticas culturales desarrolladas durante el periodo de ejecución. Igualmente, se consolidó la información relacionada con el uso de instrumentos musicales, mantenimiento de espacios y seguimiento administrativo de las actividades realizadas.

La presentación del informe permitió dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, facilitando el seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas en beneficio de los procesos culturales y artísticos del municipio.

11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato soporte.

En cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato, se brindó apoyo a diferentes acciones de carácter administrativo, logístico e institucional desarrolladas por la Administración Municipal de Valparaíso, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas programadas durante el periodo.

El **8 de julio** se participó en una reunión de trabajo con los diferentes monitores de las áreas artísticas, con el propósito de planificar las actividades correspondientes a la jornada de salud ocupacional organizada por la Administración Municipal, así como coordinar la distribución y organización de los espacios deportivos que serían utilizados durante el desarrollo de la actividad.

Posteriormente, el **9 de julio** se realizó el acompañamiento logístico para la adecuación y organización de la cancha de fútbol, escenario destinado para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas programadas en el marco de la jornada de salud ocupacional, garantizando que el espacio reuniera las condiciones necesarias para su realización.

Finalmente, el **21 de julio** se brindó apoyo logístico en el montaje y operación de los equipos de sonido y de proyección audiovisual utilizados durante la jornada de socialización sobre el manejo de los recursos y la ejecución de los proyectos del municipio, dirigida a la comunidad del **Paro Pacífico**. Esta actividad permitió contribuir al adecuado desarrollo del evento, garantizando el funcionamiento de los equipos tecnológicos requeridos para la presentación de la información a la comunidad.

Las actividades desarrolladas evidencian la disposición para apoyar las acciones complementarias asignadas por el supervisor, fortaleciendo el trabajo articulado con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resultados cuantitativos:

Reuniones de planificación atendidas **1**

Actividades logísticas apoyadas **2**

Espacios deportivos adecuados **1**

Eventos institucionales con apoyo técnico y logístico **1**

Equipos de sonido y proyección instalados y operados **2**

Jornadas apoyadas por asignación del supervisor **3**

Evidencia Fotográfica:



5. Indicadores de Cumplimiento (Plan de Desarrollo Municipal)

De igual manera se rinde informe del avance de ejecución de los indicadores de Plan de Desarrollo, los cuales tengo como obligación cumplir:

LINEA ESTRATEGIA	LE-2-POR UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.
SECTOR	33-Cultura
PROGRAMA	3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO	3301087-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales
INDICADOR	330108700-Cursos realizados
META	1
AVANCE	0

6. Conclusiones

CONSTREÑIMIENTO

No se han presentado amenazas o peticiones fuera de la ley, que impidan cumplir con el contrato y el proyecto.

CUMPLIMIENTO

Con la presentación de este informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del Contrato y tiempos de cronograma de ejecución del proyecto.

OBSERVACIONES
No hay observaciones.



MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ

Contratista

C.C. 1039023843 De Jericó Antioquia

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																	
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante			Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF									
CC 1039022843			BETANCUR MUÑOZ MARIO ALEXIS										INDEPENDIENTE			PRINCIPAL		CAR 7 # 9 - 35		VALPARAISO-CAQUETA		2774353		No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																	
Periodo		Clave										Tipo		Fecha		Pago																	
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Límite		Pago		Banco		Días Mora		Valor																	
2026-07	2026-07	460626690		9507631229		I		2026/08/13		2026/07/07		NEQUI		0		\$508,300																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ingreso	de	ba	ja	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di	di		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Ciudad: VALPARAISO Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
1	CC	1039022843	BETANCUR MARIO													23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EP0010	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.5226	\$9,200	0	\$0
Total Afiliados(1)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

**SECRETARIA
DE HACIENDA**

Código: 30-13
Versión: 3
Fecha: 28 de Junio de 2024
Página 1 de 1
DOCUMENTO EQUIVALENTE

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA
FACTURA DE VENTA**

DIA	MES	AÑO
31	07	2026

Consecutivo
DS-3251

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
NUMERACIÓN AUTORIZADA RANGO 3001 – 5000 SEGÚN FORMULARIO
No 18764107342832 del 18 de marzo de 2026.

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL

Nombre:	C.C	NIT	Identificación
MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ	X		1039023843
Dirección:	Tel:		Ciudad:
CAR 7 # 9-35	3245182595		VALPARAÍSO CAQUETÁ

INFORMACION DE LA EMPRESA

Nombre:	NIT	Identificación
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	X	800.050.407-1
Dirección:	Ciudad:	
Calle 11 N°3-50 Barrio El Centro	Valparaíso – Caquetá	

Cant.	Descripción	Valor de la Operación	
		Unidad	Total
1	Pago No. 06 por "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO CAQUETÁ " Durante el periodo comprendido del mes de julio del 2026, según Acta de Inicio del CPS No. 074 del 2026. Nota: Autorizo realizar abono directo en cuenta de ahorros. No. De Cuenta: 488429098673 – Banco DAVIVIENDA	\$ 3.840.000	\$ 3.840.000
Son:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	IVA (%)	\$0
		Total (\$)	\$ 3.840.000

Emisor:

**AUTORIZADO
admón. municipal**

Prestador del servicio

**MARIO ALEXIS BETANCUR MUÑOZ
CONTRATISTA**

Elaboró: Lewin Ricardo Santamaría – Apoyo Secretaría de Hacienda - Contratista

Revisó: Nubia Vargas Trujillo - Secretaría de Hacienda

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: secretariahacienda@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050